



Oficina Municipal de la Mujer

Municipalidad de Santa María Del Real, Olancho



INFORME DEL MES DE ENERO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER (OMM) DEL AÑO 2023.

N	NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1	Atención en oficina.	Oficina de la Mujer
2	Se apoyó a la desmontada de luces el parque.	Oficina de la Mujer
3	Se realizó una reunión con salud para la activación de trabajo.	Oficina de la Mujer
4	Se realizó un viaje a Juticalpa para el traslado de víveres.	Oficina de la Mujer
5	Se realizó la celebración del día de la Mujer.	Oficina de la Mujer
6	Se apoyó al comité en varias actividades para la ignauracion de la feria	Oficina de la Mujer
7	Se apoyó a la oficina de la niñez y juventud a una reunión de jóvenes.	Oficina de la Mujer


CAROL JUJISSA FUENTES
COORDINADORA DE LA OMM





Plan Operativo Anual 2023

*Jefe de oficina:
Carol Fuentes*



24 de enero de 2023

Contenido

Contenido	2
Descripción del Programa	3
Misión	4
Visión	4
Objetivos.....	5
Matriz de Marco Lógico	6

Descripción de la Oficina

La oficina municipal de la mujer es la entidad que permite al gobierno local interactuar con las mujeres organizadas y no organizadas, para impulsar la Política Nacional de la Mujer y sus planes de acción. Tiene como objetivo general, contribuir al desarrollo de la mujer promoviendo la implementación de las políticas públicas con equidad de género, en los cuales participan organizaciones y grupos de mujeres de la comuna en talleres y programas en los cuales se realiza una intervención integral a las necesidades de las mujeres, además ejecuta un trabajo preventivo y de promoción de derechos de las mujeres con participación social, cultural y política a nivel municipal.

A partir de la ratificación de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, UN,1982), y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Belén Do Para, en 1995, el estado de Honduras asume compromisos para generarlas condiciones y mecanismos necesarios para el avance de las mujeres, a través de la generación de un marco legal nacional que garantice el cumplimiento de sus Derechos Humanos.

El cumplimiento al marco legal nacional e internacional, la equidad de género debe ser asumida como eje transversal estratégico del desarrollo local. Para ello se ha promovido la organización de la oficina municipal de la mujer (OMM) como el mecanismo que impulse La implementación de la Política Nacional de la Mujer.

Misión

La OMM tiene como misión implementar y desarrollar políticas públicas orientadas a disminuir todo tipo de violencia contra la mujer. Articulándose a lo interno del municipio con las organizaciones públicas y privadas para construir una sociedad más incluyente, democrática con un enfoque de género.

Visión

Una oficina municipal de la mujer (OMM) con liderazgo y capacidad propositiva dentro de la estructura municipal, reconocida y respaldada por las organizaciones locales vigilando el cumplimiento de los servicios de calidad a las mujeres y el respeto a los derechos humanos.

Objetivos

General

Fortalecer la gestión pública municipal mejorando la coordinación e integración de los procesos implementados y por implementar institucionalizando y transversalizando el enfoque de género en todos sus programas y proyectos.

Específicos

- **Analizar la situación socio educativo, participación social, económica y política de la mujer en el municipio.**
- **Organizar redes de mujeres para brindar apoyo a las mujeres del municipio, fomentando los derechos de las mujeres.**
- **Capacitar a las mujeres del municipio en diferentes temáticas y áreas, que les brinden los conocimientos necesarios para el desarrollo y empoderamiento de las mismas.**
- **Vincular a las mujeres del municipio en las actividades de desarrollo económico, social y cultural.**

Matriz de Marco Lógico

Objetivo General:

Fortalecer la gestión pública municipal mejorando la coordinación e integración de los procesos implementados y por implementar institucionalizando y transversalizando el enfoque de género en todos sus programas y proyectos.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	TIEMPO												PRESUPUESTO	RESPONSABLE
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
<ul style="list-style-type: none"> Analizar la situación socio educativa, participación social, económica y política de la mujer en el municipio. 	<p>Apoyar a las mujeres del municipio que se encuentran en necesidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Ayudas sociales a mujeres del municipio. Realizar mamografías. 	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Oficina Municipal de la Mujer

<ul style="list-style-type: none"> Organizar redes de mujeres para brindar apoyo a las mujeres del municipio, fomentando los derechos de las mujeres. 	<p>Organización de redes de mujeres microempresarias en todo el municipio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Organizar mujeres para repostería, gastronomía, sastrería, horticultura y piñatas. Organización de hortalizas con las mujeres jóvenes de los institutos. Organizar una marcha contra la violencia y femicidios 		X										X		
<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a las mujeres del municipio en diferentes 	<p>Formada las mujeres del municipio en temáticas relevantes para ellas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Charla de motivación personal a 		X												

Oficina Municipal de la Mujer en colaboración con el Programa de Desarrollo Comunitario.

Oficina Municipal de la Mujer en colaboración con el Centro Integral

temáticas y áreas, que les brinden los conocimientos necesarios para el desarrollo y empoderamiento de las mismas.

- mujeres del municipio
2. Capacitación sobre violencia doméstica, autoestima y nutrición.
 3. Capacitación en centros educativos:
Coronel Hernán Acosta, Vicente Mejía, José Cecilio del Valle en tema Prevención de embarazos.
 4. Charlas de planificación familiar y cáncer de mama.
 5. Capacitación a madres solteras

X

X

X

X

de Salud y la Oficina de Niñez y Juventud.

		sobre temas de interés para mejorar la calidad de vida										X											
<ul style="list-style-type: none"> Vincular a las mujeres del municipio en las actividades de desarrollo económico, social y cultural. 		<ol style="list-style-type: none"> Apoyar a las Mujeres microempresarias con capital semilla. Vinculación con el centro de cáncer "Norma de Callejas" y ASHONPLAFA para promoción de la salud de la mujer. Visita a Ciudad Mujer de Juticalpa, con mujeres del municipio. 				X			X														Oficina Municipal de la Mujer

		<p>4. celebración día de la Mujer</p> <p>5. Celebración del día de la madre en el municipio.</p> <p>6. Evaluación del proyecto de las estufas industriales.</p>					X								
--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--